I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000249

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 18 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/308/2025; el Oficio N°001/2025 del Comité de Bienestar; los Decretos Exentos N°202/948/2012, N°202/498/2023, N°202/1687/2023, N°202/2039/2023, N°202/969/2024; Ley N°19.754; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Que, por Decreto Exento N°202/948/2012 se aprobó el **REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/1687/2023, N°202/2039/2023 y N°202/969/2024.

Que, por Decreto Exento N°202/498/2023, se crea el Departamento de Bienestar en la Municipalidad de Cerrillos.

Lo establecido en el TITULO III, artículo 14, letra a) del Reglamento antes mencionado.

Lo solicitado por el Comité de Bienestar mediante Oficio N°001/2025.

D E C R E T O:

1. Autorízase el aporte municipal, correspondiente a 4 U.T.M., por cada afiliado, para el año 2025, al Departamento de Bienestar, conforme a lo establecido en el Titulo III, artículo 14, letra a) del **REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS** sancionado por Decreto Exento N°202/948/2012, el que se hará efectivo en cuatro cuotas iguales, en los meses de febrero, julio, octubre y diciembre.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.21.01.002.001 "Planta" y 215.21.02.002.001 "Contrata", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0249 /2025

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CDO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Bienestar
D.A.F.
Página web.